

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), diecinueve (19) de abril de dos mil
veintitrés (2023).

Exp. Sucesión de Hecctor Manuel Forero Pinilla. Rad. No. 73168 31 84 001 2016-
00244-00

De las cuentas rendidas por la auxiliar de la justicia
(secuestre) señora Beatriz Gaitán Muñoz, mediante los
escritos anteriores, se corre traslado a los interesados por
el termino de diez (10) días hábiles (numeral 2 del artículo
500 del C.G.P.), para los efectos allí mencionados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. _____, hoy _____ (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario